



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 5 de Julio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

04/07/2019

HURTOS

En Seccional Primera se recibió denuncia por hurto desde interior de finca, ndan cuenta de la faltante de \$60.000 (sesenta mil pesos Uruguayos) y U\$S16.000 (dieciséis mil dolares Americanos). Concorre al lugar Policía Científica quienes realizan trabajos inherentes a su cometido. Se continúan las actuaciones.

Ante llamado telefónico a Seccional Once de Cardona se pone en conocimiento que en club deportivo de dicha Jurisdicción habrían hurtado desde el interior del freezer tres costillares de cerdo aproximadamente unos 30 kilos, algunas bolsas de carne congelada, un casillero de cerveza y uno de refrescos. Avalúa en \$10.000 (diez mil pesos Uruguayos). Concorre al lugar Policía Científica quienes realizan trabajos inherentes a su cometido.- Continúan actuaciones.

TENTATIVA DE RAPIÑA

En horas de la tarde se presento en Seccional Primera femenina mayor de edad, radicando denuncia por cuanto se encontraba realizando deporte en zona de Carrasquito, donde fue abordada por dos femeninas, en primera instancia le solicitan la hora, para luego amenazarla con un cuchillo tipo de cocina de sierra, donde le exigían la entrega del celular, por lo que la víctima solicitó ayuda a vehículo que pasaba por el lugar, desistiendo éstas de su actitud, observando en ese momento que ambas indagas se suben a una moto que las estaban esperando.- Se continúan las actuaciones.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a denuncia presentada en Seccional Segunda el día 19/06/2019 por Hurto y de acuerdo a actuaciones de la Unidad de Investigaciones Zona 1, una vez culminada la instancia Judicial se decretó la condena por proceso abreviado a la pena de 8 (ocho) meses de prisión de cumplimiento efectivo respecto a **CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, imputándosele **"UN DELITO EN CALIDAD DE AUTOR"**.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a denuncias presentadas en seccional Quinta de Dolores por hurtos los días 19 y 28/06/2019 y por actuaciones realizadas por personal de Unidad de Investigaciones Zona 2, culminada la instancia Judicial: DRA. MARIA EUGENIA MIER, dispuso la formalización de la investigación, respecto masculino de iniciales **F. E. B. A. (19a)**, y en audiencia celebrada en el marco de juicio abreviado, condenó al mismo como autor penalmente responsable de **"dos delitos de hurto"**, a la pena de cinco meses de prisión en régimen de libertad vigilada.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.